Declaración de Conformidad UE

1. Equipo radioeléctrico: MWHPH0028 (Modelo i3-TWS)

2. Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado:

Innov8 Iberia, S.L

C/Les Planes, 2, Polígono Fontsanta, 08970, Sant Joan Despí, Barcelona, Spain

3. Esta declaración de conformidad se emite bajo la única responsabilidad del fabricante.

4. Objeto de la declaración:

- Auriculares estéreo inalámbricos

DC 5V, 30mAh (auriculares)

5. El objeto de la declaración descrita anteriormente se ajusta a las legislaciones de armonización de la Unión pertinentes:

- **EMC (2014/30/EU):** Compatibilidad Electromagnética
- **LVD (2014/35/EU):** Baja Tensión
- **RED (2014/53/EU):** Equipo Radioeléctrico

6. Referencias a las normas armonizadas pertinentes utilizadas o referencias a las demás especificaciones técnicas en relación con las cuales se declara la conformidad.

- ✓ **ETSI EN 301 489-1 V2.2.3 (2019-11)**: Estándar de Compatibilidad Electromagnética (EMC) para equipos y servicios de radio; Parte 1: Requisitos técnicos comunes; Norma armonizada para la compatibilidad electromagnética (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en enero de 2020.)
- ✓ **ETSI EN 301 489-17 V3.2.4 (2020-09)**: Norma de compatibilidad electromagnética (CEM) para equipos y servicio de radiocomunicaciones; Parte 17: Condiciones específicas para sistemas de transmisión de datos de banda ancha; Norma armonizada que cubre los requisitos del articulo 3.1(b) de la Directiva 2014/53/EU (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en marzo de 2017.)
- ✓ **EN 55032:2015**: Compatibilidad electromagnética de equipos multimedia. Requisitos de emisión.
- ✓ **EN 55035:2017:** Compatibilidad electromagnética de equipos multimedia. Requisitos de inmunidad. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en septiembre de 2017.)
- ✓ **EN 61000-3-2:2014**: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <= 16 A por fase).
- ✓ **EN 61000-3-3:2013**: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-3: Límites. Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente asignada <= 16 A por fase y no sujetos a una conexión condicional.

- ✓ **ETSI EN 300 328 V2.2.2 (2019-07)**: Sistemas de transmisión de banda ancha; Equipos de transmisión de datos que funcionan en la banda de 2,4 GHz; Norma armonizada para el acceso al espectro de radio. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en octubre de 2019.)
- ✓ **EN 62479:2010**: Evaluación de la conformidad de los equipos eléctricos y electrónicos de baja potencia con las restricciones básicas relativa a la exposición humana a los campos electromagnéticos (10 MHz - 300 GHz).
- ✓ **EN 62368-1:2014+A11:2017**: Equipos de audio y vídeo, de tecnología de la información y la comunicación. Parte1: Requisitos de seguridad. (IEC 62368-1:2014, modificada) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en marzo de 2017.)

7. Información adicional:

Firmado en nombre de innov8 Iberia, S.L:

Ciudad y fecha:

Barcelona, 5 de Julio de 2021

Nombre y cargo:

Manuel Hässig

CEO